



¿Quieres mejorar el IRS?

¡Alce su voz!



www.es.ImproveIRS.org



Alce su voz - Mejore el IRS - Escuchamos

El Panel de Defensa del Contribuyente (TAP, por sus siglas en inglés) está compuesto por un grupo de ciudadanos voluntarios diversos desde el punto de vista geográfico y demográfico cuya misión es escuchar a los contribuyentes, identificar sus problemas y hacer sugerencias para mejorar el servicio del IRS y la satisfacción de los clientes.

Somos un Comité Asesor Federal creado bajo la autoridad del Departamento del Tesoro que aumenta las oportunidades de los ciudadanos estadounidenses de comunicar sugerencias para mejorar el IRS.

Todos queremos que nos escuchen en lo que respecta a los impuestos y al Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés). Todo el mundo tiene algo que decir sobre el servicio de atención al cliente del IRS. Con TAP, puede opinar. Puede hablar con alguien que comprenda y se comprometa a mejorar el IRS.

Agradecemos enormemente su entrada de datos e ideas. Nuestro objetivo final es mejorar la experiencia del IRS para todos los contribuyentes. Juntos, podemos lograrlo y tener un impacto positivo para todos.

Por favor, tómese un momento para darnos sus sugerencias



¿Quiere más información?

Llámenos y hable con nosotros sin cargo al
1-888-912-1227 o visite nuestro sitio web en
www.es.improveirs.org

10 cosas que debe saber sobre el Panel de Defensa del Contribuyente

- ① Identificar problemas de los contribuyentes basándose en la información provista al TAP por el público y plantear estos problemas directamente al IRS.
- ② Presentar recomendaciones al IRS para mejorar la eficiencia, actualizar procedimientos sistémicos deficientes y mejorar la experiencia de servicio al cliente de los contribuyentes.
- ③ Trabajar en asociación con los empleados del IRS para resolver los problemas sistémicos y supervisar el progreso del IRS en la implementación y el mantenimiento de las soluciones.
- ④ Escuchar a los contribuyentes a través de los foros públicos diseñados para recopilar información sobre temas del IRS.
- ⑤ Esforzarse por mejorar la capacidad de respuesta del IRS a las necesidades de los contribuyentes.
- ⑥ Cada año se reclutan nuevos miembros del panel, incluidos miembros voluntarios de los 50 estados, el territorio de Puerto Rico, el Distrito de Columbia y un miembro internacional para representar a los ciudadanos estadounidenses que viven en el extranjero.
- ⑦ Enfocarse en las iniciativas o problemas sistémicos que afectan a todas las comunidades de contribuyentes.
- ⑧ Involucrar a los contribuyentes a través de actividades de divulgación y redes sociales para mejorar el servicio al cliente del IRS.
- ⑨ Mantener un sitio web orientado al público, www.es.improveirs.org.
- ⑩ Aceptar sugerencias por teléfono: 1-888-912-1227 o en el sitio web: www.es.improveirs.org.





¡Alce su voz!

Necesitamos sus sugerencias.



Obtenga más información sobre el
Panel de Defensa del Contribuyente en
www.es.ImproveIRS.org